PROCEDIMIENTOS CONTRA EL NARCOTRAFICO EN CAPITAN BERMUDEZ Y VENADO TUERTO

Cocaína y marihuana, plantas de *cannabis sativa*, elementos de fraccionamiento y corte, balanzas, dinero en efectivo, armas de fuego, municiones, teléfonos celulares, vehículos y documentación fueron algunos de los elementos secuestrados hoy, al término de nueve allanamientos simultáneos solicitados por la Fiscalía Federal de Venado Tuerto, a cargo de Javier Arzubi Calvo. Uno de los procedimientos tuvo lugar en la Unidad de Detención n°11 de la localidad de Piñero, donde se encuentra alojado el presunto organizador de la organización criminal.

La investigación fue iniciada el 13 de abril y delegada en la Fiscalía. En el marco de la puesta en marcha de nuevas herramientas tecnológicas frente al aislamiento social, preventivo y obligatorio decretado por el gobierno nacional y la necesidad de no paralizar la actividad judicial, el Ministerio Público Fiscal formuló la totalidad del pedido de medidas en forma digital, a partir de las herramientas puestas a disposición por la Procuración General de la Nación. En tanto que las tareas de investigación y los allanamientos fueron realizados por la Sub Delegación Venado Tuerto de la Policía Federal Argentina.

Los operativos alcanzaron a domicilios en las ciudades de Venado Tuerto, Elortondo y Capitán Bermúdez, a donde se presume que integrantes de la banda viajaban con frecuencia semanal para proveerse del material estupefaciente. Desde la Unidad de Detención, Maximiliano Ezequiel R. -conocido como “Wacho Maxi”- sería quien coordinaba la adquisición, el pago, la logística del viaje y posterior distribución de los estupefacientes. Por esos motivos, durante la pesquisa fueron intervenidos los teléfonos del organizador, su madre y uno de sus colaboradores.

El supuesto líder se encuentra detenido cumpliendo condena en la Unidad mencionada, por hechos anteriores en la órbita de la justicia provincial, tiene antecedentes condenatorios por infracción a la ley 23.737 y en noviembre del año pasado fue procesado por el Juzgado Federal de Venado Tuerto por integrar una organización dedicada al tráfico de estupefacientes. Según la investigación, se encargaba de la organización de todas las operaciones, entre ellas la provisión de material estupefaciente, su distribución, la recaudación del producido y la adquisición de bienes, entre otras. Estas eran particularmente ejecutadas por Elías A. y otras personas que integraban su círculo de confianza.

Algunas directivas se relacionaban directamente con el acopio de armas de fuego y municiones para defenderse de quien considera sus oponentes en el negocio. Los investigados manejaban grandes volúmenes de estupefacientes, armas y dinero. Según se informó, “Maxi” solicitó en los últimos días la prisión domiciliaria relacionada a la pandemia de Covid-19, incidente que se encontraba en trámite, habiendo ofrecido como tutor –en caso de concederse- a Elías A. Éste último fue la primera persona de la jurisdicción en ser imputada por infracción a la cuarentena, al ser sorprendido con marihuana en una plaza de Venado Tuerto.

Los imputados quedaron detenidos a disposición del Juzgado Federal y serán indagados en los próximos días por videoconferencia.

Provisión

De acuerdo a la Fiscalía, el material era adquirido en Capitán Bermúdez en la calle Buenos Aires al 600 a una mujer identificada como Jésica Daniela G.; en las distintas tareas de investigación se observó que, mientras permanecía fuera del domicilio esperando a quienes llegaban de Venado Tuerto, estiraba su pierna derecha acercándola a la puerta del lugar. La mujer está bajo arresto domiciliario, con pulsera electrónica de control, por una causa correspondiente a la justicia provincial. También cuenta con antecedentes condenatorios por tentativa de homicidio y lesiones graves.